

VISTO:

La Res. DNAT-2021-128 – relacionada a la designación del alumno Pablo Méndez – como AUXILIAR ESTUDIANTIL – para el área INTRODUCCION A LAS CIENCIAS NATURALES - para desempeñarse en el Ciclo de Ingreso Universitario - CIU 2020-2021 – Anexo CAFAYATE – con dependencia de esta Facultad – entre el 01/03/21 y el 16/07/21; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Extraordinaria N° 03 realizada el 23 de marzo de 2021 resolvió convalidar la misma en su totalidad.

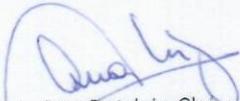
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

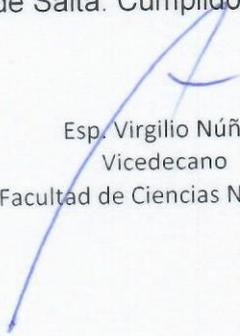
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalídese la Res. DNAT-2021-128 –relacionada a la designación del alumno **PABLO MENDEZ** – DNI N° 32.546.511 - como AUXILIAR ESTUDIANTIL – para el área INTRODUCCION A LAS CIENCIAS NATURALES - para desempeñarse en el Ciclo de Ingreso Universitario - CIU 2020-2021 – Anexo CAFAYATE – con dependencia de esta Facultad – entre el 01/03/21 y el 16/07/21

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a interesado, Prof. Flores Escuelas, Secretarías de Facultad, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Secretaría Académica de esta Universidad y Dirección General de Personal. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido RESÉRVESE.


Esp. Ana Patricia Chávez
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Esp. Virgilio Núñez
Vicedecano
Facultad de Ciencias Naturales